



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR
El Altar – Penipe – Chimborazo
ADMINISTRACION 2023-2027

MEMORANDO 056-Ing.RR-TECNICO-PLANIFICACION-GADPREA-2026

PARA: Sr. Héctor Haro
PRESIDENTE DEL GADPREA

DE: Ing. Roberto Rosero.
TECNICO DE PLANIFICACION GADPREA

ASUNTO: en el texto

FECHA: 15 de abril del 2026

Con un respetuoso saludo me dirijo a Usted, para poner en consideración el informe INFORME TÉCNICO de RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 de la EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL ALTAR y el respectivo FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, los mismos que deben ser aprobados por su persona y posterior a ello hacer la entrega formal al Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, para continuidad de proceso.

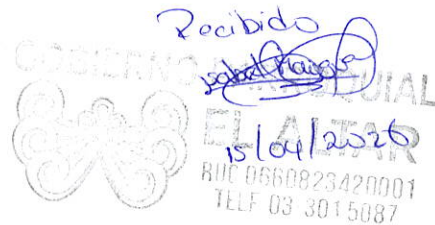
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Roberto Rosero

TECNICO DE PLANIFICACION GADPREA

Ad: informe
Formulario





f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos."

1. **MISIÓN**
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar trabaja en función del ejercicio de sus competencias exclusivas y concurrentes brindando un servicio de calidad enfocado a solventar las necesidades de la población, trabajando de manera articulada con los demás niveles de Gobierno, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. (PDOT El Altar, 2024).

2. **VISIÓN**
En el 2025, la parroquia El Altar desarrolla actividades productivas que disponen de un adecuado sistema de organización, con acceso a una movilidad y conectividad eficiente, fomentando la conservación del medio ambiente.

Se fortalece con una adecuada infraestructura y equipamiento en los espacios públicos, con un plan de contingencia para afrontar desastres naturales, siendo una zona ordenada territorialmente.
Realiza una adecuada coordinación interinstitucional en el territorio garantizando la articulación de proyectos y necesidades con los actores gubernamentales, no gubernamentales, mejorando las condiciones de vida de la población. (PDOT El Altar, 2024).

3. **COMPETENCIAS EXCLUSIVAS**
El Artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD establece que "los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

4. **INGRESOS INSTITUCIONALES**

INGRESOS INSTITUCIONALES

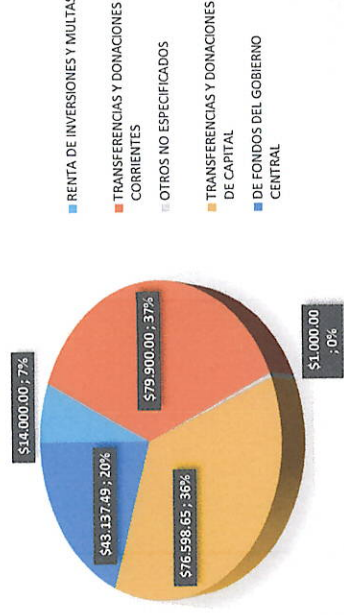


Gráfico 01. Ingresos del GAD Parroquial Rural El Altar, año 2025. (Fuente: Asignación Presupuestaria Inicial 2025)

El presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar del año 2025 fue de **\$214.636,14** (Doscientos catorce mil seiscientos treinta y seis con 14/100 Dólares de Estados Unidos de América), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Renta de inversiones y multas:** \$14.000,00 (Catorce mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 7,00% del presupuesto general inicial.
- Transferencias y donaciones corrientes:** \$79.900,00 (Setenta y nueve mil novecientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 37% del presupuesto general inicial.
- Otros no Especificados:** \$1.000,00 (Mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 0% del presupuesto inicial
- Transferencias y donaciones de inversión:** \$76.598,65 (Setenta y seis mil quinientos noventa y ocho con 65/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 36% del presupuesto general inicial.
- De fondos del Gobierno Central:** \$43.137,49 (Cuarenta y tres mil ciento treinta y siete con 49/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 20% del presupuesto general inicial.



5. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO



Gráfico 02. Distribución del ingreso institucional, año 2025. (Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2025.)

La distribución del presupuesto del año 2025, fue dividida de la siguiente manera:

- 1) **Grupo gasto corriente:** \$79.900,00 (Setenta y nueve mil novecientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 37% del presupuesto general inicial.
- 2) **Grupo gasto de inversión:** \$131.960,76 (Ciento treinta y un mil novecientos sesenta dólares con 76/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 62% del presupuesto general inicial.
- 3) **Pasivo Circulante:** \$2.775,38 (Dos mil setecientos setenta y cinco dólares con 38/100 Dólares de Estados Unidos de América), correspondiente al 1% del presupuesto general inicial.

5.1. Gastos Ejecutados

Los resultados del gasto del año 2025, fueron:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo x Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	79.900,00	0,00	79.900,00	73.180,82	73.180,82	72.261,78	6.719,18	6.719,18
51	GASTOS EN PERSONAL	66.200,00	-57,27	66.142,73	63.159,33	63.159,33	62.242,38	2.983,40	2.983,40
5101	Remuneraciones Básicas	49.200,00	-1.657,27	47.542,73	47.279,67	47.279,67	46.844,24	263,06	263,06
5101050	Remuneraciones Unificadas	49.200,00	-1.657,27	47.542,73	47.279,67	47.279,67	46.844,24	263,06	263,06
5102	Remuneraciones Complementarias	7.000,00	0,00	7.000,00	6.648,00	6.648,00	6.608,00	352,00	352,00
5102030	Decimotercer Sueldo	4.000,00	0,00	4.000,00	3.828,00	3.828,00	3.788,00	172,00	172,00
5102040	Decimocuarto Sueldo	3.000,00	0,00	3.000,00	2.820,00	2.820,00	2.820,00	180,00	180,00

5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	10.000,00	1.600,00	11.600,00	9.231,66	9.231,66	8.790,14	2.368,34	2.368,34
5106010	Aporte Patronal	4.000,00	1.600,00	5.600,00	5.508,32	5.508,32	5.067,00	91,68	91,68
5106020	Fondo de Reserva	6.000,00	0,00	6.000,00	3.723,34	3.723,34	3.723,14	2.276,66	2.276,66
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.800,00	57,27	5.857,27	4.483,46	4.483,46	4.481,40	1.373,81	1.373,81
5301	Servicios Básicos	2.500,00	47,27	2.547,27	2.027,88	2.027,88	2.025,82	519,39	519,39
5301040	Energía Eléctrica	1.390,00	0,00	1.390,00	870,61	870,61	870,61	519,39	519,39
5301050	Telecomunicaciones	1.110,00	47,27	1.157,27	1.157,27	1.157,27	1.155,21	0,00	0,00
5303	Trabajos, Instalaciones, Viáticos y Subsidios	500,00	0,00	500,00	80,00	80,00	80,00	420,00	420,00
5303030	Viáticos y Subsidios en el Interior	500,00	0,00	500,00	80,00	80,00	80,00	420,00	420,00
5304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
5304020	Edificios, Locales y Residencias	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
5307	Gastos en Informática	600,00	10,00	610,00	610,00	610,00	610,00	0,00	0,00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	600,00	10,00	610,00	610,00	610,00	610,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2.000,00	0,00	2.000,00	1.765,58	1.765,58	1.765,58	234,42	234,42
5308040	Materiales de Oficina	1.200,00	0,00	1.200,00	1.183,79	1.183,79	1.183,79	16,21	16,21
5308050	Materiales de Aseo	800,00	0,00	800,00	581,79	581,79	581,79	218,21	218,21
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	200,00	0,00	200,00	44,20	44,20	44,20	155,80	155,80
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	200,00	0,00	200,00	44,20	44,20	44,20	155,80	155,80
5702030	Comisiones Bancarias	200,00	0,00	200,00	44,20	44,20	44,20	155,80	155,80
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.700,00	0,00	7.700,00	5.493,83	5.493,83	5.493,80	2.206,17	2.206,17
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	7.700,00	0,00	7.700,00	5.493,83	5.493,83	5.493,80	2.206,17	2.206,17
5801010	Al Gobierno Central	1.500,00	0,00	1.500,00	1.440,36	1.440,36	1.440,33	59,64	59,64
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	6.200,00	0,00	6.200,00	4.053,47	4.053,47	4.053,47	2.146,53	2.146,53
7	GASTOS DE INVERSIÓN EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	131.960,76	-8.620,24	123.340,52	113.468,13	113.468,13	112.403,32	9.872,39	9.872,39
71	INVERSIÓN EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	49.790,00	0,00	49.790,00	48.122,71	48.122,71	47.232,44	1.667,29	1.667,29
7101	Remuneraciones Básicas	33.071,44	0,00	33.071,44	32.922,00	32.922,00	32.747,83	149,44	149,44
7101050	Remuneraciones Unificadas	33.071,44	0,00	33.071,44	32.922,00	32.922,00	32.747,83	149,44	149,44
7102	Remuneraciones Complementarias	4.670,00	0,00	4.670,00	4.592,18	4.592,18	4.592,18	77,82	77,82
7102030	Decimotercer Sueldo	2.790,00	0,00	2.790,00	2.743,50	2.743,50	2.743,50	46,50	46,50
7102040	Decimocuarto Sueldo	1.880,00	0,00	1.880,00	1.848,68	1.848,68	1.848,68	31,32	31,32
7105	Remuneraciones Temporales	5.400,00	0,00	5.400,00	4.770,00	4.770,00	4.725,00	630,00	630,00
7105070	Honorarios	5.400,00	0,00	5.400,00	4.770,00	4.770,00	4.725,00	630,00	630,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6.648,56	0,00	6.648,56	5.838,53	5.838,53	5.167,43	810,03	810,03
7106010	Aporte Patronal	3.898,56	0,00	3.898,56	3.835,46	3.835,46	3.164,36	63,10	63,10
7106020	Fondo de Reserva	2.750,00	0,00	2.750,00	2.003,07	2.003,07	2.003,07	745,93	745,93
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74.870,76	-8.620,24	66.250,52	60.239,41	60.239,41	60.064,87	6.011,11	6.011,11
7302	Servicios Generales	6.600,00	0,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	0,00	0,00
7302050	Especiálitos Culturales y Sociales	6.600,00	0,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	0,00	0,00



7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	14,364.53	-761.02	13,603.51	13,603.51	13,603.51	13,486.73	0.00	0.00				
7304020	Edificios, Locales y Residencias	5,251.97	0.00	5,251.97	5,251.97	5,251.97	5,251.97	0.00	0.00				
7304040	Maquinarias y Equipos	9,112.56	-761.02	8,351.54	8,351.54	8,324.76	8,234.76	0.00	0.00				
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	43,481.32	-814.07	42,667.25	36,735.90	36,735.90	36,735.90	5,931.35	5,931.35				
7308020	Veículos, Maquinaria y Herramientas, y Otros	1,000.00	-225.00	775.00	775.00	775.00	775.00	0.00	0.00				
7308030	Lubricantes	8,969.43	0.00	8,969.43	6,155.58	6,155.58	6,155.58	2,813.85	2,813.85				
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	14,584.15	-269.65	14,314.50	11,197.00	11,197.00	11,196.99	3,117.50	3,117.50				
7308130	Repuestos y Accesorios	18,927.74	-319.42	18,608.32	18,608.32	18,608.32	18,608.32	0.00	0.00				
7314	Bienes Muebles no Degrudables	0.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,242.25	3,242.25	0.00	0.00				
7314040	Maquinarias y Equipos	0.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,242.25	3,242.25	0.00	0.00				
7315	Bienes Biológicos no Degrudables	10,424.91	-10,345.15	79.76	0.00	0.00	0.00	79.76	79.76				
7315120	Servomovientes	10,424.91	-10,345.15	79.76	0.00	0.00	0.00	79.76	79.76				
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	7,300.00	0.00	7,300.00	5,106.01	5,106.01	5,106.01	2,193.99	2,193.99				
7701	Inmuebles, Tareas y Otros	700.00	0.00	700.00	251.93	251.93	251.93	448.07	448.07				
7701020	Tareas Generales	700.00	0.00	700.00	251.93	251.93	251.93	448.07	448.07				
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	6,600.00	0.00	6,600.00	4,854.08	4,854.08	4,854.08	1,745.92	1,745.92				
7702010	Seguros	6,600.00	0.00	6,600.00	4,854.08	4,854.08	4,854.08	1,745.92	1,745.92				
8	GASTOS DE CAPITAL	0.00	8,700.00	8,700.00	2,697.50	2,697.50	2,650.29	6,002.50	6,002.50				
84	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	8,700.00	8,700.00	2,697.50	2,697.50	2,650.29	6,002.50	6,002.50				
8401	Bienes Muebles	0.00	8,700.00	8,700.00	2,697.50	2,697.50	2,650.29	6,002.50	6,002.50				
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00	8,700.00	8,700.00	2,697.50	2,697.50	2,650.29	6,002.50	6,002.50				
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2,775.38	0.00	2,775.38	1,824.61	1,824.61	1,824.61	950.77	950.77				
97	PASIVO CIRCULANTE	2,775.38	0.00	2,775.38	1,824.61	1,824.61	1,824.61	950.77	950.77				
9701	Deuda Flotante	2,775.38	0.00	2,775.38	1,824.61	1,824.61	1,824.61	950.77	950.77				
9701010	De Cuentas por Pagar	2,775.38	0.00	2,775.38	1,824.61	1,824.61	1,824.61	950.77	950.77				
TOTALES									214715.9	191171.06	189140	23544.84	23544.84

(Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos, 2025)

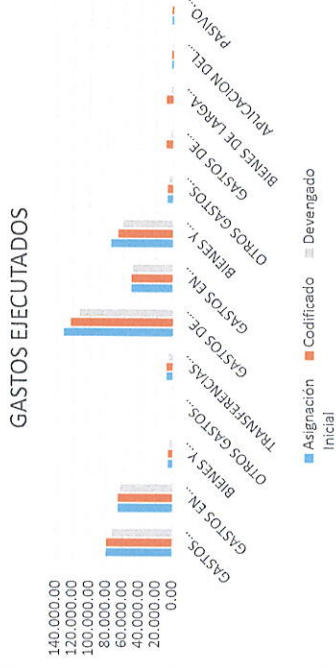


Gráfico 03. Gastos ejecutados, año 2025. (Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2025.)

6. CONSULTA CIUDADANA

1. ¿Cuál es el estado actual de la asignación de \$15,000 por parte del GAD Municipal, destinada en la emergencia para la reparación del sistema de riego Quinuauquiro - El Altar?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Penipe para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-079-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto al estado actual de la asignación de \$15,000 por parte del GAD Municipal, destinada en la emergencia para la reparación del sistema de riego Quinuauquiro - El Altar. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del informe el GAD Municipal del Cantón Penipe no ha respondido a la inquietud ciudadana.

2. ¿Qué acciones ha ejecutado el GAD Provincial respecto a la asignación y apoyo para la intervención del sistema de riego Quinuauquiro - El Altar?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-080-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Qué acciones ha ejecutado el GAD Provincial respecto a la asignación y apoyo para la intervención del sistema de riego Quinuauquiro - El Altar. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del informe el GAD Provincial no ha respondido a la inquietud ciudadana.

3. ¿Cuál es el estado actual de la ejecución del presupuesto participativo 2025, socializado en el año 2024, destinado a los estudios del sistema de Agua Potable? y en que se invirtió el remanente de los 850,000 mil dólares, recursos correspondientes a la Ley Amazónica.



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Penipe para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-079-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Cuál es el estado actual de la ejecución del presupuesto participativo 2025, socializado en el año 2024, destinado a los estudios del sistema de Agua Potable? y en que se invirtió el remanente de los 850.000 mil dólares, recursos correspondientes a la Ley Amazónica. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del Informe el GAD Municipal del Cantón Penipe no ha respondido a la inquietud ciudadana.

4. ¿Cuál es la situación actual de la vía Utuñag-¿Paramito, y qué acciones se han realizado o se encuentran planificadas para su mejoramiento o mantenimiento?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Penipe para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-079-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Cuál es la situación actual de la vía Utuñag-¿Paramito, y qué acciones se han realizado o se encuentran planificadas para su mejoramiento o mantenimiento. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del Informe el GAD Municipal del Cantón Penipe no ha respondido a la inquietud ciudadana.

5. ¿En qué fase se encuentra el estudio del sistema de agua potable de la comunidad de Utuñag,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Penipe para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-079-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a En qué fase se encuentra el estudio del sistema de agua potable de la comunidad de Utuñag. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del Informe el GAD Municipal del Cantón Penipe no ha respondido a la inquietud ciudadana.

6. Qué acciones ha ejecutado el Gobierno Provincial en relación con los sistemas de agua de riego en la parroquia El Altar.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-080-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Qué acciones ha ejecutado el Gobierno Provincial en relación con los sistemas de agua de riego en la parroquia El Altar. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del Informe el GAD Provincial no ha respondido a la inquietud ciudadana.

7. ¿Qué acciones ha ejecutado el Gobierno Provincial en el mantenimiento y mejoramiento de las vías de la parroquia El Altar?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO para que sea tomada en

cuenta y respondida mediante OFICIO-080-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Qué acciones ha ejecutado el Gobierno Provincial en el mantenimiento y mejoramiento de las vías de la parroquia El Altar. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del informe el GAD Provincial no ha respondido a la inquietud ciudadana.

8. ¿Qué ocurrió con el presupuesto participativo correspondiente al año 2025 de la parroquia El Altar, asignado por la Prefectura de Chimborazo?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-080-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Qué ocurrió con el presupuesto participativo correspondiente al año 2025 de la parroquia El Altar, asignado por la Prefectura de Chimborazo. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del informe el GAD Provincial no ha respondido a la inquietud ciudadana.

9. ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado por la Ley Amazónica fue ejecutado durante el año 2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Penipe para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-079-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Qué porcentaje del presupuesto asignado por la Ley Amazónica fue ejecutado durante el año 2025. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del informe el GAD Municipal del Cantón Penipe no ha respondido a la inquietud ciudadana.

10. ¿Cuál es la situación actual de la consultoría del proyecto de agua potable de la parroquia El Altar?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Penipe para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-079-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a Cuál es la situación actual de la consultoría del proyecto de agua potable de la parroquia El Altar. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del informe el GAD Municipal del Cantón Penipe no ha respondido a la inquietud ciudadana.

11. Porque la entrega de kits por parte del MAG no tomaron en cuenta a toda la Parroquia El Altar

Estimado señor Hector Haro, reciba un atento y cordial saludo del Ministerio de Agricultura y Ganadería Chimborazo., mediante la presente y en respuesta al oficio 081-GADPREA-2026, me permito informar las actividades que viene realizando el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia El Altar. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ejecuta el Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola (PIDARA), que tiene el objetivo de incrementar la capacidad agroproductiva de pequeñas y medianas personas productoras, a través de la diversificación y mejora de los sistemas productivos, articulado con el desarrollo tecnológico de las cadenas de valor. Cada una de las acciones implementadas por el PIDARA están orientadas a:



• Garantizar la disponibilidad y el acceso a paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados que permitan mejorar los sistemas de producción del sector agrícola del país.

• Brindar el servicio de asistencia técnica y capacitación a pequeñas y medianas personas productoras; para incrementar su capacidad productiva.

En respuesta a la pregunta ¿por qué la entrega de kits por parte del MAGP no tomaron en cuenta a toda la parroquia el Altar? Cabe mencionar que para ser beneficiario de los paquetes tecnológicos o kits tecnológicos deben cumplir ciertos requisitos: Tener mínimo una hectárea de cultivo dependiendo del paquete que solicite ya sea de papa, maíz o aguacate, en el caso de aguacate mínimo 200 plantas implementadas, además el productor debe asumir el 40% del costo total del kit. Esta subvención se da a conocer en los talleres de capacitación, por lo cual es importante que el productor participe de manera activa. En caso de requerir alguna actividad de asistencia técnica o capacitación se coordinará directamente con GAD Parroquial El Altar, ya que actualmente presto mis servicios en las parroquias Bilbao, Puela, Matus y El Altar.

12. ¿Por qué la Tenencia Política no realiza recorridos en todos los sectores de la parroquia El Altar

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar destinó la solicitud realizada por la ciudadanía a la Sra. María Angelica Ramirez TENIENTA POLITICA DE LA PARROQUIA EL ALTAR para que sea tomada en cuenta y respondida mediante OFICIO-083-GADPREA-2026, debido a que la solicitud de la ciudadanía con respecto a la Tenencia Política no realiza recorridos en todos los sectores de la parroquia El Altar. Cabe recalcar que a fecha de suscripción del informe la Sra. María Angelica Ramirez TENIENTA POLITICA DE LA PARROQUIA EL ALTAR no ha respondido a la inquietud ciudadana.

13. Porque no hay la presencia permanente de un servidor policial en la parroquia El Altar, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana.

Reciba un cordial y atento saludo, en referencia al Memorando Nro. PN-PN-D-GUANO-2026-0451-M, de fecha Guano, 31 de marzo del 2026, firmado por la señora Capitán de Policía Johana Patricia Yanes Marcotoma JEFE DISTRITAL DE POLICIA GUANO PENIPE, SUBROGANTE, mediante el cual hace referencia al "OFICIO-084-GADPREA-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por el señor Héctor Alfonso Haro Orozco PRESIDENTE GADPREA mediante el cual remite las preguntas levantadas por el señor Ludgorio Escobar Presidente de la Asamblea Local Ciudadana mediante el cual detalla lo siguiente:

"Pregunta 1".

"¿Porque no hay la presencia permanente de un servidor policial en la parroquia El Altar, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana?"

Al respecto me permito manifestar que los servidores policiales que cumplen el servicio en el Circuito Penipe son los encargados del patrullar y trasladarse a los diferentes auxilios solicitados por la ciudadanía y enviados por el ECU-911 dentro de toda la jurisdicción de mencionado circuito, motivo por el cual no pueden mantenerse permanentemente en la Parroquia El Altar, en razón que los servidores policiales deben circular toda la jurisdicción que comprende el Canton Penipe, sus parroquias y comunidades para mantener la Seguridad Ciudadana y el Orden Público de todos los ciudadanos; al respecto disciplinariamente me permito solicitarle a usted mi Mayor se ponga en conocimiento del señor Presidente de la Parroquia el Altar.

14. ¿Cada qué tiempo el Subcentro de Salud realiza recorridos o brigadas de atención en los sectores vulnerables?

Luego de extenderle un cordial saludo y a la vez desearte éxitos en las funciones a usted encomendadas, me permito responder el oficio N° 082-GADPREA-2026, en el que realiza las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- ¿Cada que tiempo el subcentro de Salud realiza recorridos o brigadas de atención en los sectores vulnerables?

"DERECHOS DEL BUEN VIVIR"

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

(Cap. II Sección 7 Art. 32)

obre el Sistema Nacional de Salud (SNS) en los artículos 358, 359, 360 y 361 establece su creación, los principios, los componentes, características y garantías que debe cumplir para garantizar el derecho a la salud de toda la población. Establece también las características del Modelo Integral de Salud y la estructura de la Red Pública de Salud. En el Art. 361 establece que los servicios públicos de salud serán universales y gratuitos

La definición de los grupos poblacionales se sustenta en los siguientes criterios: Individuos y familias considerando las necesidades de acuerdo al ciclo vital

Grupos prioritarios establecidos en la Constitución de la República

Grupos expuestos a condiciones específicas de riesgo laboral, ambiental y social.

Ciclos de vida

Las atenciones en salud, se entrega a las personas y las familias considerando las especificidades y necesidades de cada grupo etario y con enfoque de género, garantizando una atención integral durante todo el ciclo vital.

ATENCIÓN EXTRAMURAL O COMUNITARIA PROPORCIONADOS PRINCIPALMENTE POR LOS ESTABLECIMIENTOS OPERATIVAS DE PRIMER NIVEL:

Atención extramural o comunitaria: El objetivo es el Cuidado de la Salud a través de medidas que se orienten a la identificación y control de riesgos a nivel individual, familiar, comunitario y del entorno, implementación de estrategias y acciones de prevención, promoción de la salud, educación sanitaria, fortalecimiento de la participación ciudadana y de la coordinación intersectorial para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo integral a nivel local.. Lo ejecutan fundamentalmente los Equipos de Atención Integral de primer nivel de atención quienes realizan



a) Actividades de organización comunitaria involucrando a los actores sociales de la zona de cobertura para trabajar sobre los problemas prioritarios de la población

b) Identificación oportuna de riesgos y/o daños en individuos, familias y comunidad e implementación de planes de atención.

c) Actividades sistemáticas de promoción de la salud a nivel individual, familiar y comunitario.

d) Atención a población priorizadas y comunidades alejadas.

e) Realizar identificación de eventos centinela para la realización de medidas epidemiológicas oportunas.

Me permito informarle que como atención de primer nivel de acorde a los lineamientos del IMAIS (Manual de atención integral de Salud), según el grupo dispensarial acudimos de forma continua a visitas en la escuela y visitas domiciliarias (adultos mayores, mujeres embarazadas, niños) en la comunidad Utuñag para que tenga conocimiento se lo debe realizar de la siguiente manera:

Grupo I: 1 vez al año

Grupo II: 2 veces al año

Grupo III: 3 veces al año

Grupo IV: 4 veces al año

Además pongo en su conocimiento que los días que se acudían a dar atención médica (año 2025) en el Puesto de Salud no acudían pacientes (por diversas situaciones entre ellas horario de trabajo) por lo que se ha visto conveniente ir a los domicilios de forma continua como lo establece El IMAIS, pero en caso de requerir atención en el lugar mencionado se lo hará en los días propuestos por la comunidad siendo mensual o quincenal, como usted es conocedor la comunidad es lejana por lo que se solicita nos ayude con vehículo para poder llegar a brindar atención médica en el puesto de salud de Utuñag los días que señalen.

15. ¿Por qué durante el año 2025 el Subcentro de Salud de Utuñag no ha brindado atención médica a la Comunidad?

Luego de extenderle un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas, me permito responder el oficio N° 082-GADPREA-2026, en el que realiza las siguientes preguntas:



Pregunta 2.- ¿Por qué durante el año 2025 el subcentro de salud de Utuñag no ha brindado atención médica?

Tengo a bien comunicar que durante el año 2025 se ha realizado visitas domiciliarias de forma continua en la comunidad, dando atención médica, odontológica y entregando medicina según las patologías de cada usuario a demás se ha realizado talleres de promoción de salud y prevención de enfermedades y la importancia de la vacunación conjuntamente con el apoyo de la Unidad Educativa Humboldt a los padres de familia. Así mismo me es grato dar a conocer que se está trabajando con la misma modalidad y apoyo de las maestras de la unidad educativa durante este año 2026.

En espera de haber dado respuesta a sus preguntas, me permito solicitarle de la manera más comedida se nos facilite de transporte para acudir de forma quincenal al puesto de salud de la comunidad de Utuñag y que se fije fechas para un mejor acercamiento a la comunidad las mismas que serán señaladas por el Sr. Ludgorio Escobar Presidente de la Asamblea Local Ciudadana y representantes de la comunidad de Utuñag.

Dado y firmado a los 15 días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

<p>Elaborado por:</p>  <p>Ing. Roberto Rosero.</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Sr. Héctor Haro</p>
<p>TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL EL ALTAR</p>	<p>PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL EL ALTAR</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIAL O PROVINCIAL**

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AV. BOLÍVAR 100, SAN JUAN DE LOS RIOS, GUAYAS
DIRECCIÓN	AV. BOLÍVAR 100, SAN JUAN DE LOS RIOS, GUAYAS
TELÉFONO	01 363 222 222
EMAIL	mailto:info@goa.gov.gy
PÁGINA WEB	http://www.goa.gov.gy
ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE SOCIAL
ASISTENTE SOCIAL DEL DEPARTAMENTO	ASISTENTE SOCIAL
ASISTENTE SOCIAL DEL MUNICIPIO	ASISTENTE SOCIAL
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTO DÍAZ
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL	SECRETARIO GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN	12/02/2015
TELÉFONO	01 363 222 222
EMAIL	roberto.diaz@goa.gov.gy
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	ROBERTO DÍAZ
CARGO DEL RESPONSABLE	SECRETARIO GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN	12/02/2015
TELÉFONO	01 363 222 222
EMAIL	roberto.diaz@goa.gov.gy
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	ROBERTO DÍAZ
CARGO DEL RESPONSABLE	SECRETARIO GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN	12/02/2015
TELÉFONO	01 363 222 222
EMAIL	roberto.diaz@goa.gov.gy
DATOS DEL INFORME	
PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2015
FECHA DE ELABORACIÓN	12/02/2015
FECHA DE APROBACIÓN	12/02/2015

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
COMPETENCIAS	1. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población. 2. Promover el desarrollo humano y la integración de la población. 3. Promover la infraestructura social. 4. Promover la actividad económica productiva de la población. 5. Promover la producción agrícola, ganadera y turística. 6. Promover el mantenimiento adecuado del sistema vial. 7. Gestionar una administración parroquial eficiente. 8. Promover un turismo responsable.
FUNCIONES	1. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población. 2. Promover el desarrollo humano y la integración de la población. 3. Promover la infraestructura social. 4. Promover la actividad económica productiva de la población. 5. Promover la producción agrícola, ganadera y turística. 6. Promover el mantenimiento adecuado del sistema vial. 7. Gestionar una administración parroquial eficiente. 8. Promover un turismo responsable.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

COBERTURA TERRITORIAL	
COBERTURA TERRITORIAL	PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT	
OBJETIVO 1	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
OBJETIVO 2	Promover el desarrollo humano y la integración de la población.
OBJETIVO 3	Promover la infraestructura social.
OBJETIVO 4	Promover la actividad económica productiva de la población.
OBJETIVO 5	Promover la producción agrícola, ganadera y turística.
OBJETIVO 6	Promover el mantenimiento adecuado del sistema vial.
OBJETIVO 7	Gestionar una administración parroquial eficiente.
OBJETIVO 8	Promover un turismo responsable.

REPORTES DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT	
1.1 Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población	HA LOGRADO CUMPLIR LOS RESULTADOS ESPERADOS. Se ha forestado al menos con 55000 plantas (nubes verdes).
2.1 Promover el desarrollo humano y la integración de la población	Implementación de 1 sala de terapia física y fortalecimiento de los adultos mayores mediante la implementación de materiales y equipos didácticos, talleres.
3.1 Promover la infraestructura social	Reposición de espacios públicos sociales de la parroquia. Mantenimiento y reposición de espacios públicos deportivos de la parroquia. Mantenimiento y reposición de espacios dedicados a la recreación de PRESENTE EN EL GAD Y DE ESTA MANERA APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.
4.1 Promover la actividad económica productiva de la población	Producción mediante la implementación de tecnología y equipos. Fortalecimiento de la asociación productiva de turismo mediante la implementación de tecnología y equipos. Proyecto de especies menores. Proyecto de maizos agrícolas, abonos, fertilizantes, mejoramiento integral de suelos.
5.1 Promover la producción agrícola, ganadera y turística	Implementación de la Unidad de Planificación Turística que abarque el desarrollo turístico y acompañamiento técnico para las actividades. Proyecto de Urbanización parroquial. Proyecto de planificación, construcción y equipamiento de áreas recreativas en las comunidades. Proyecto de mantenimiento y equipamiento del servicio de agua en toda la parroquia. Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial. Rehabilitación y mantenimiento de diferentes vías de la parroquia. Implementación de planes de desarrollo institucional enfocados a fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y ejecución de espacios permanentes y activos de participación ciudadana.
6.1 Gestionar una administración parroquial eficiente	Proyecto de planificación, construcción y equipamiento de áreas recreativas en las comunidades. Proyecto de mantenimiento y equipamiento del servicio de agua en toda la parroquia.
7.1 Promover un turismo responsable	Ejecución de espacios permanentes y activos de participación ciudadana.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN										
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA										
ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDADES	RECURSOS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	
1.1 Gestionar una administración parroquial eficiente	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y administrativas, y incorporación de la planificación	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	2	1 TÉCNICO CONTRATADO	PROYECTOS PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA ASEGURAR LOS BIENES	17140	17140	Fortalecimiento institucional mediante la Contratación del Técnico de Planificación	Fortalecimiento institucional mediante la Contratación del Técnico de Planificación
		EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	2	5 POLIZAS DE SEGURO		6600	6600	Fortalecimiento	Fortalecimiento
		EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	2	3 Contratación de ropa de protección		775	775	Fortalecimiento institucional mediante	Fortalecimiento institucional mediante
		EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	3	1 Operador contratado	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2015	9700	9700	Fortalecimiento agropecuario a través de la prestación del servicio de maquinaria agrícola mediante la contratación de operarios	Fortalecimiento agropecuario a través de la prestación del servicio de maquinaria agrícola mediante la contratación de
		EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	3	1 mantenimiento de la maquinaria	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2015	2512.56	2512.56	Fortalecimiento agropecuario a través de la prestación del servicio de maquinaria agrícola mediante el	Fortalecimiento agropecuario a través de la prestación del servicio de maquinaria agrícola mediante el

3.1 Promover la capacitación especializada productiva de la población mediante la capacitación, fortalecimiento y actualización de las actividades económicas productivas, fortaleciendo su economía local y reduciendo la desigualdad y el riesgo ambiental	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	3.3	COMBUSTIBLE ADQUIRIDO	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2025	6000	6000	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA EN EL AÑO 2025	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA EN EL AÑO 2025
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	3.4	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2025	4527.74	4527.74	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON LA ADQUISICIÓN DE	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON LA
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	3.5	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2025	7132.76	7132.76	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2025 CON LA ADQUISICIÓN DE	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2025 CON LA ADQUISICIÓN DE
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	3.6	FESTIVAL EJECUTADO	APOYO AL TURISMO DE LA PARROQUIA	6600	6600	Implementación de actividades deportivas, culturales, recreativas, turísticas y comerciales	Implementación de actividades deportivas, culturales, recreativas, turísticas y comerciales
4.2 Fortalecer el mantenimiento adecuado del sistema de protección agropecuario, fortaleciendo su productividad y reduciendo la desigualdad en el grupo de atención prioritaria	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	4.1	OPERADOR CONTRATADO	PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2025	9700	9700	Fortalecimiento vial parroquial mediante la Contratación de operador	Fortalecimiento vial parroquial mediante la Contratación de
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	4.2	MANUTENIMIENTO REALIZADO	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2025	5838.98	5838.98	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2025	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2025
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	4.3	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2027	2969.43	2969.43	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2027	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2027
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	4.4	ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2028	6947.82	6947.82	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2028	APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2028
2.1 Promover el desarrollo humano y la retribución de la parroquia rural en las condiciones físicas, recreativas, culturales y educativas en el grupo de atención prioritaria	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	5.1	CONTRATO DE TERAPISTA	APOYAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	5400	5400	Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria mediante la Contratación de un	Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria mediante la Contratación de un
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	5.2	PROYECTO SECTOR VULNERABLE	APOYAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	6000	6000	6 comunidades y centro parroquial con mantenimiento de la infraestructura	6 comunidades y centro parroquial con mantenimiento de la infraestructura
2.2 Realizar la infraestructura social necesaria en el grupo de atención prioritaria	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	5.3	6 comunidades y centro parroquial con mantenimiento de la infraestructura	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNALES DE LA PARROQUIA EL ALTAR	14314.5	14314.5	Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la Adquisición de	Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la Adquisición de
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	5.4	6 comunidades y centro parroquial con Adquisición de equipos y herramientas	MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	5251.97	5251.97	Mejoramiento del cementerio de la parroquia	Mejoramiento del cementerio de la parroquia
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	5.5	de equipos y herramientas	MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	6000	6000	Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la Adquisición de	Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la Adquisición de
	EXCLUSIVA	EXCLUSIVA	5.6	PERSONAL DE LIMPIEZA	PRESENTACIÓN DE	7850	7850	Mantenimiento integral de	Mantenimiento integral de

ESTADO DE OBRAS	IMPORTE	ESTADO	RESTRICCIÓNES
Fortalecimiento institucional mediante la Contratación del Técnico de Planificación	17140	EJECUTADO	NINGUNA
Fortalecimiento institucional mediante Contratación de plizas y seguros de bienes	6600	EJECUTADO	NINGUNA
Fortalecimiento institucional mediante Contratación de lista de protección para el personal operativo del GADPREA 2024	775	EJECUTADO	NINGUNA
Fortalecimiento agropecuario a través de la prestación del servicio de maquinaria agrícola mediante la Contratación de operador	9700	EJECUTADO	NINGUNA
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO amaste	2512.56	EJECUTADO	NINGUNA
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA EN EL AÑO 2025 MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y	6000	EJECUTADO	NINGUNA
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS amaste 2024	4527.74	EJECUTADO	NINGUNA
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2025 CON LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS	7132.76	EJECUTADO	NINGUNA
Implementación de actividades deportivas, culturales, recreativas, turísticas y comerciales	6600	EJECUTADO	NINGUNA
Fortalecimiento vial parroquial mediante la Contratación de operador de maquinaria pesada	9700	EJECUTADO	NINGUNA
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA EN EL AÑO 2025 CON EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5838.98	EJECUTADO	NINGUNA
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES amaste 2024	2969.43	EJECUTADO	NINGUNA
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2025 CON LA ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE EQUIPO	6947.82	EJECUTADO	NINGUNA
Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria mediante la Contratación de un Fisioterapeuta	5400	EJECUTADO	NINGUNA
Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria de la parroquia mediante el fortalecimiento de la sala de Fisioterapia con la adquisición de equipos y accesorios	6000	EN EJECUCIÓN	ARRASTRE AL 2026
"MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNALES DE LA PARROQUIA EL ALTAR" CANTÓN PENÍNE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO mediante la Adquisición de materiales de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura física amaste 2024	14314.5	EJECUTADO	NINGUNA
Mejoramiento del cementerio de la parroquia El Altar mediante su remodelación y adecuación amaste 2024	5251.97	EJECUTADO	NINGUNA
Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la Adquisición de equipos y herramientas para las comunidades y el GADPREA	6000	EJECUTADO	NINGUNA
Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la contratación de un auxiliar de limpieza	7850	EJECUTADO	NINGUNA

PLAN DE TRABAJO (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	UNIDADES DE MEDIDA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
Fortalecimiento institucional mediante la Contratación del Técnico de Planificación	Contratación del Técnico de Planificación	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Fortalecimiento institucional mediante Contratación de plizas y seguros de bienes	Contratación de plizas y seguros de bienes	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Fortalecimiento institucional mediante Contratación de lista de protección para el personal operativo del GADPREA 2024	Contratación de lista de protección para el personal operativo del GADPREA 2024	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Fortalecimiento agropecuario a través de la prestación del servicio de maquinaria agrícola mediante la Contratación de operador	Contratación de operador de maquinaria agrícola	1	01/01/2024 - 31/12/2024
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO amaste	Adquisición de lubricantes y combustibles	1	01/01/2024 - 31/12/2024
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA EN EL AÑO 2025 MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y	Adquisición de lubricantes y combustibles	1	01/01/2024 - 31/12/2024
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS amaste 2024	Adquisición de accesorios y repuestos	1	01/01/2024 - 31/12/2024
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2025 CON LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS	Adquisición de accesorios y repuestos	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Implementación de actividades deportivas, culturales, recreativas, turísticas y comerciales	Implementación de actividades deportivas, culturales, recreativas, turísticas y comerciales	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Fortalecimiento vial parroquial mediante la Contratación de operador de maquinaria pesada	Contratación de operador de maquinaria pesada	1	01/01/2024 - 31/12/2024
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA EN EL AÑO 2025 CON EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	Adquisición de lubricantes y combustibles	1	01/01/2024 - 31/12/2024
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES amaste 2024	Adquisición de lubricantes y combustibles	1	01/01/2024 - 31/12/2024
APOYAR PRODUCTIVAMENTE CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA EN EL AÑO 2025 CON LA ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE EQUIPO	Adquisición de partes y piezas de equipo	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria mediante la Contratación de un Fisioterapeuta	Contratación de Fisioterapeuta	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria de la parroquia mediante el fortalecimiento de la sala de Fisioterapia con la adquisición de equipos y accesorios	Adquisición de equipos y accesorios	1	01/01/2024 - 31/12/2024
"MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNALES DE LA PARROQUIA EL ALTAR" CANTÓN PENÍNE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO mediante la Adquisición de materiales de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura física amaste 2024	Adquisición de materiales de ferretería	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Mejoramiento del cementerio de la parroquia El Altar mediante su remodelación y adecuación amaste 2024	Mejoramiento del cementerio	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la Adquisición de equipos y herramientas para las comunidades y el GADPREA	Adquisición de equipos y herramientas	1	01/01/2024 - 31/12/2024
Mantenimiento integral de los espacios públicos mediante la contratación de un auxiliar de limpieza	Contratación de auxiliar de limpieza	1	01/01/2024 - 31/12/2024

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE GADs

Datos generales:

Nombre de la autoridad	Héctor Alfonso Haro Orozco
No. de cédula	602443426

Domicilio:

Provincia	Chimborazo
Cantón	Penipe
Parroquia	El Altar
Dirección	Utuñaig
Correo electrónico	harorozco1_1970@yahoo.es
Teléfonos	993128280

Institución en la que ejerce la Dignidad:

GADPR EL ALTAR

Dignidad que ejerce:

Presidente

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponde.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	Parroquial X

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones

<p>Mejorar el desarrollo productivo, agrícola, pecuario y turístico para optimizar las cadenas productivas y así tener un valor agregado y comercio justo a los productores de la parroquia mediante el desarrollo de la infraestructura tecnológica y capacitación.</p>	<p>A grícola y Pecuario prestación de servicios de maquinaria agrícola, contratación del operador, mantenimiento preventivo y correctivo, adquisición de diesel para apoyar al sector productivo de las comunidades y centro parroquial.</p>	<p>Se cumplieron los objetivos propuestos con el sector productivo de la parroquia y se dio cumplimiento con la planificación.</p>	
--	--	--	--

<p>Fomentar el acceso a servicios básicos de calidad, seguridad ciudadana con viviendas adecuadas y seguras en el territorio asegurando la calidad de los bienes y servicios públicos.</p>	<p>Fortalecimiento vial en la parroquia mediante contratación de un operador de la maquinaria pesada en el 2025, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada, adquisición de diesel, lubricantes, repuestos y accesorios, se realizo limpieza de vías, derrumbos además se colaboro en migas de toadas las comunidades de la parroquia, de esta forma se mantubo la conectividad activa en todas las vías a los sectores productivos durante el año 2025.</p>	<p>se realizo limpieza de vías, derrumbos además se colaboro en migas de toadas las comunidades de la parroquia, de esta forma se mantubo la conectividad activa en todas las vías a los sectores productivos durante el año 2025.</p>

Cumplimiento de obligaciones tributarias	SI	NO	Medios de verificación
x			

CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD

Indique las acciones, gestiones y decisiones con las que contribuyo	Principales Resultados
deportivos, culturales	posesionar a la parroquia a nivel nacion e internacional
pesca deportiva, dowhill, pacha fes	en cada una de estas actividades se acercaron unas 400 personas a nivel nacional a participar y viciar la parroquia

OTROS DATOS RELEVANTES/EJES EMBLEMATICOS QUE DESEE INFORMAR

Describe datos relevantes/ejes emblemáticos dentro de su gestión y que desee informar	Principales Resultados
poner el nombre de la parroquia a nivel nacional e internacional	visita de turistas y deportistas a nivel nacional

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
se realizo la gestion y seguimiento de los recursos de la leyh amazonica	del obtencion de informe de cumplimiento la secretaria tecnica amazonica.

sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	si	
Audiencia pública	si	
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	si	
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

.....

.....

.....

.....

.....